

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES (PAIBIM)

Denominación del Responsable:

El Instituto Estatal de las Mujeres, identificado como el IEM, a través de la Unidad de Transparencia, con domicilio oficial ubicado en la calle Abelardo Reyes No. 201-B, Fraccionamiento Arboledas, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México, Código Postal 86000, le informa a usted, titular de los datos personales, mediante el presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, con el fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaban son los siguientes:

- Nombre completo
- Dirección
- Edad
- Estado civil
- Escolaridad
- Nivel socioeconómico
- CURP
- INE
- Número de celular
- Preferencia sexual
- Identidad de género
- Estado de salud
- Discapacidad(es)
- Problemas neurológicos
- Origen étnico

Finalidades del tratamiento:

Los datos personales serán utilizados para:

- El registro y control de las usuarias que acuden al Instituto Estatal de las Mujeres y a los Centros Libres de cada municipio, por atención psicológica y/o jurídica.
- El seguimiento y gestión de los servicios solicitados.
- El contacto con las usuarias para efectos de atención, seguimiento o actualización de información relacionada con su trámite o solicitud.

La información proporcionada será integrada en el sistema de datos personales del Área Administrativa del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), resguardándose en archivos físicos y electrónicos mediante mecanismos de seguridad, utilizando equipos de cómputo a los cuales solo podrán acceder las personas encargadas mediante usuario y contraseña.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 21, fracción VI; 57 y 108 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**, así como en los artículos 3, fracciones I, III, VIII y IX; 10 al 20 de la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco**.

Fundamento que faculta la remisión de datos personales

De conformidad con los artículos 112, fracciones I, II, III y V, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**, y los artículos 65 al 71 de la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco**, se podrá realizar la remisión de los datos personales en los términos establecidos por la ley.

Transferencia de datos personales.

Los datos personales podrán ser transmitidos a otras áreas administrativas del Instituto Estatal de las Mujeres, así como a la Secretaría de las Mujeres, al **Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)** y a la **Plataforma Libre Punto Mujeres**, en ejercicio de sus respectivas facultades. Se garantiza la protección de los datos personales conforme a las disposiciones legales en materia de transparencia y protección de datos.

Estas transferencias se efectuarán con estricto apego a lo dispuesto por la normatividad aplicable.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

En materia de protección de datos personales, el o la titular podrá ejercer sus derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)**, así como el derecho de **portabilidad**, mediante la presentación de una solicitud que deberá contener, al menos, lo siguiente:

- a. Nombre del o la titular.
- b. Domicilio u otro medio para recibir la respuesta a su solicitud.
- c. Documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la representación legal.
- d. Área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
- e. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se busca ejercer algún derecho ARCO o de portabilidad, salvo en el caso del derecho de acceso.
- f. Descripción del derecho que se pretende ejercer o lo que solicita la persona titular.
- g. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de sus datos personales.

En el caso de solicitudes de **acceso**, deberá indicarse la modalidad en que se desea recibir la información.

Para el ejercicio del derecho de **oposición**, deberá señalar las causas legítimas que justifican la solicitud y el posible daño que podría derivarse de continuar con el tratamiento de los datos.

¿Dónde debo dirigirme?

La solicitud deberá dirigirse a la **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública** del Instituto Estatal de las Mujeres, en la calle Abelardo Reyes No. 201-B, Fraccionamiento Arboledas, ciudad de Villahermosa, Tabasco, México, C.P. 86000, en un horario de 08:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante la Lic. Ángela Gabriela Ojeda Mendoza, o bien, a través de la

Plataforma Nacional de Transparencia (PNT):
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Cambios al Aviso de Privacidad

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad será dada a conocer a través del **Portal de Transparencia del IEM**, en la siguiente dirección electrónica: <https://tabasco.gob.mx/iem>

Para dudas o aclaraciones, puede comunicarse a los teléfonos **993 316 63 51** y/o **993 689 31 06**, extensión 1201, o enviar un correo electrónico a: transparencia2023.iem@gmail.com